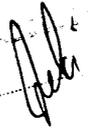


894-0

07-15-2016

Days:-
Su atención
2016 02. 15.

PAFECOCSA S.A. "EN LIQUIDACION"

Mat: 

OFICIO N° 038-15-WC-LIQ

Machala, 15 de Febrero del 2016

Abogado.
Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

ABG. WASHINGTON CALLE JARA, en mi calidad de **LIQUIDADOR**, y como tal representante Legal de la compañía: **PAFECOCSA S.A. "EN LIQUIDACION"**, Presento a Usted el Informe de la Comisaria año-2004, el mismo que no se pudo elevar a la página web de la Superintendencia de compañías.

El mismo que adjunto para fines legales.

Muy Atentamente.



ABG. WASHINGTON CALLE JARA
Liquidador de la Compañía
PAFECOCSA S.A. "EN LIQUIDACION"
MAT: 07-1990-13 (FAO)

Expediente: 74442
C.C. Archivo
WCJ/ Johanna

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAFECOCSA S.A. EN
LIQUIDACION**

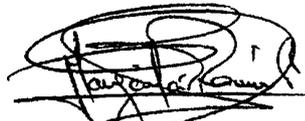
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente hago conocer a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2004, el mismo que al ser analizado y de acuerdo a las normas contables vigentes y básicamente aceptadas he podido constatar que los estados financieros de la misma se ha llevado con absoluta transparencia. Cabe indicar que no habido movimiento económico durante el presente año. Así como también se ha cumplido a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de compañías.

Machala, 09 de Noviembre del 2015

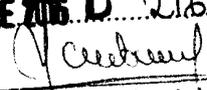
Atentamente;



**Ing. María Margarita Ramón Rodríguez
COMISARIA**



En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art.18 de la Ley Notarial doy fe: que la presente es fotocopia del original.
Pasaje, **15 ENO 2015** D. 216.....


Abg. Nancy Morán de Aviléz
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE
EL ORO - ECUADOR

11582



Factura: 002-002-000010880



20160709001D00216

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160709001D00216

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PASAJE, a 15 DE ENERO DEL 2016, (17:24).

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN CAONA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE

